

---

# Estructuras de poder en Morelos

Roberto Varela  
*UAM Iztapalapa*

## I. INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es hacer un análisis comparativo de las estructuras de poder de siete comunidades del estado de Morelos cuyas poblaciones variaban en 1970 entre los 1 200 y 7 000 habitantes. Pretendemos hacer una comparación sincrónica, es decir, tratamos de construir un modelo sobre la secuencia de la estructura de poder del conjunto de comunidades como se presentaba en los años setenta. Hemos omitido en este trabajo el análisis comparativo de la *evolución* de las estructuras de poder de cada una de las comunidades. El análisis evolutivo tendría que tener como punto de partida, al menos, los inicios de la reforma agraria en la zona (años veinte), época en que comienza la etapa de reconstrucción del estado de Morelos, ya que éste se vio afectado profundamente por la revolución de 1910: advertimos en los censos oficiales la disminución en un 42.40% de la población total del estado entre 1910-1921, la paralización o destrucción de las actividades agrícolas e industriales especialmente la referente a la industria azucarera, la desarticu-

La presente es una versión reducida que conserva, sin embargo, casi en su totalidad frases y palabras empleadas en el libro *Expansión de sistemas y relaciones de poder: antropología política del estado de Morelos*, 1984, Universidad autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México. Se presentó originalmente el trabajo en forma más amplia en el *Simposio sobre Problemas Regionales en América Latina* durante el 44° Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Manchester del 5 al 10 de septiembre de 1982.

lación de localidades del contexto nacional o estatal. A partir de los años veinte comienza a incrementarse la población, la actividad agrícola e industrial se reanima y alcanza volúmenes superiores a los logrados antes de la revolución, el peso del gobierno federal y estatal se hace sentir cada vez más fuerte en las comunidades.

El marco explícito teórico que hemos empleado para elaborar nuestro material etnográfico es el expuesto por el Profesor Richard N. Adams (1975;1978), quien arguye convincentemente que las sociedades humanas, bajo varios aspectos, pueden considerarse como sistemas abiertos y estructuras disipativas lejos del equilibrio termodinámico cuyo mantenimiento y conservación requieren de un cierto nivel de entrada y conversión constante de flujos energéticos a través de un mecanismo autoorganizativo. Un incremento significativo en estos flujos energéticos en el sistema causará un proceso estocástico de oscilaciones hasta la aparición de una nueva estructura disipativa más compleja. Estas estructuras disipativas —las sociedades humanas— están sujetas a la segunda ley de la termodinámica al actuar como mecanismos continuos de conversión energética en entropía: más aún, son estructuras altamente consumidoras y derrochadoras de energía.

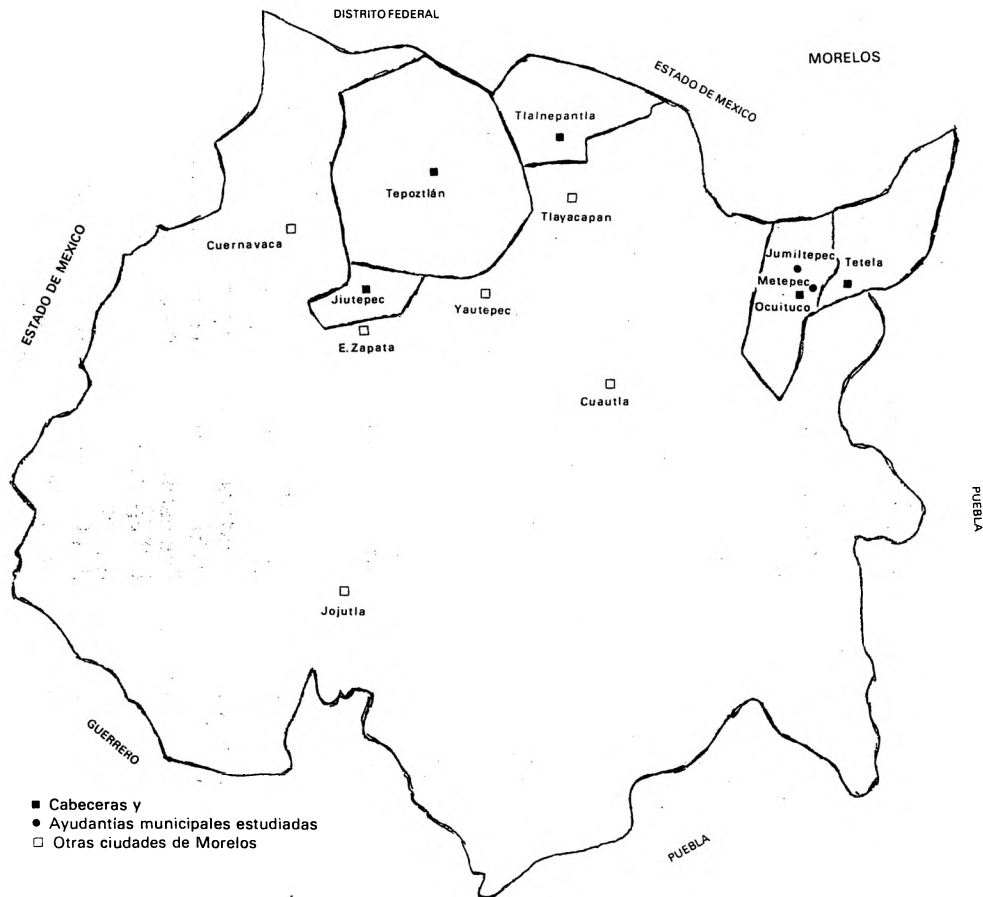
La especie humana ha estado en continua expansión y lo ha efectuado siguiendo la ley de Lotka: las sociedades que han sido capaces de captar más energía en su sistema han sobrevivido y lo han hecho a expensas de las que han captado menos. Ante el principio de la selección natural, la especie humana ha reaccionado con la sobrerreproducción y el desarrollo de la tecnología. La expansión incesante de la especie ha originado el surgimiento sucesivo de estructuras disipativas más complejas en base al incremento *per capita* del procesamiento de energía en sus sistemas. Pero esta expansión no sólo significa que la nueva estructura disipativa procese mayor energía, sino también que el costo energético de producción, es decir, la energía necesaria para operar los *trigger mechanisms* del sistema, crezca desproporcionadamente respecto a la producción total. En este proceso se da, como consecuencia directa de la ley de Lotka y del principio de selección natural, una concentración de controles energéticos en los niveles superiores del sistema: la

concentración de controles significa, a su vez, centralización del poder.

La región o regiones de nuestro estudio se encuentran en el estado de Morelos. Podemos dividir las, en términos geográficos, en tres regiones o subregiones, aunque no estén distantes entre sí. La primera se ubica en la parte noreste del estado y comprende dos municipios cuyas cabeceras municipales están entre los 1 941 mts. sobre el nivel del mar (Ocuituco) y los 2 200 (Tetela del Volcán). Para el propósito de nuestro análisis hemos tomado, además de las dos cabeceras mencionadas, otros dos poblados (Metepec y Jumiltepec) del municipio de Ocuituco. La segunda región o subregión se localiza en la parte norcentral y abarca dos municipios: sus cabeceras municipales están en los 1 701 (Tepoztlán) y 2 040 (Tlalnepantla). Por último, la tercera subregión, contigua físicamente al municipio de Tepoztlán hacia la parte sur de éste, contiene otro municipio con su cabecera municipal en los 1 355 mts. de altitud (Jiutepec).

El municipio de Tepoztlán es el mayor con 27 876 has. seguido por Ocuituco con 8 127, Tetela del Volcán con 5 720, Jiutepec con 4 805 y, finalmente, Tlalnepantla con 2 835. En cuanto a tierras de labor, sin embargo, la precedencia la tiene Ocuituco con 4 350 has. y seguido por Tepoztlán con 2 330, Tetela del Volcán con 2 229, Tlalnepantla con 1 954 y Jiutepec con 1 316. Si nos atenemos a la superficie de tierras de labor irrigadas, Jiutepec ocupa el primer lugar con 931, Tetela del Volcán con 47, Ocuituco con 21, Tepoztlán con 6 y Tlalnepantla con 4. Cabe hacer una aclaración respecto al municipio de Tlalnepantla, pues los lugareños reclaman una extensión de bosque por 6 533 has.: de hecho explotan una porción de bosque maderable que venden a una fábrica de papel (5 000 mts.<sup>3</sup> anuales en promedio). Las tierras que poseen los municipios están siendo trabajadas con la excepción de 1 956 has. de Tepoztlán que no lo están y 373 de Tlalnepantla: las de los otros municipios son insignificantes.

Para completar el panorama, hay que añadir que en el municipio de Jiutepec se encuentran las instalaciones de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) con 37 empresas. Por otra parte, Tepoztlán se ha convertido en un centro turístico con residencias estables de extranjeros y capitalinos de la ciudad de México.



## II. LA PEQUEÑA POLITICA

### 1. Metepec

Metepec, el poblado estudiado con el menor número de habitantes (1 178) y con la categoría política de Ayudantía Municipal del Municipio de Ocuituco, presenta tres características sobre el ejercicio del poder que nos servirán de base para establecer semejanzas y, sobre todo, diferencias entre las diversas comunidades: intensidad de la actividad pública, proliferación de cargos públicos y toma comunitaria de decisiones públicas. Las tres características están íntimamente relacionadas entre sí y con el volumen de población y el tipo de categoría política del poblado.

La intensidad de la actividad pública puede detectarse por la frecuencia de las asambleas y faenas (trabajos obligatorios) públicas. En escasos ocho meses de trabajo de campo se hicieron 24 asambleas y 31 faenas públicas.

No cabe duda que vivir en Metepec sería fascinante para los antropólogos aunque para sus pobladores sea agobiante, pues el carácter de las asambleas y faenas nos impide asimilarlas, sin más, al género de entretenciones. Hay que notar que ni existen fechas preestablecidas para convocar una asamblea o citar a una faena, ni se respeta el ritmo de alta y baja en el trabajo agrícola: se dan cuando hay la necesidad de tomar o efectuar una decisión. No parece que exista como límite para ventilarse en público sino lo estrictamente privado que no interfiera en alguna medida con la vida pública, desde multar a borrachos escandalosos hasta cambiar autoridades. Hay que resaltar, por otro lado, que la asistencia tanto a asambleas como a faenas es variable: en las primeras, de 15 a 150 personas; en las segundas, de 5 a 250. No hay que perder de vista este hecho para no caer en fáciles idealizaciones sobre el poblado.

Se reconoce en Metepec a 283 personas mayores de 18 años como sujetos de la actividad pública directa *i.e.*, como sujetos que tienen que asistir a las asambleas, contribuir con trabajo (faenas) o dinero a la realización de obras públicas y ejercer los cargos que les confieran. En el año de 1974 existían 74 cargos que fueron ocupados por 83 personas. De los 74 cargos, 66 eran de carácter fijo y 8 temporales.

Asimismo, de los 74 cargos, 64 eran públicos y 10 privados. Para completar el panorama hay que añadir 210 personas, en su mayoría jóvenes, que hacían sus guardias (35 cuadrillas de 6 personas cada una que se turnaban diariamente y que permanecían todo el día bajo las órdenes del comandante). Los ocupantes de los cargos, por otra parte, generalmente desempeñan su oficio durante un año, a excepción del Comisariado ejidal (3 años) o de alguna junta especial (tiempo indefinido hasta que la asamblea nombra a los sucesores). Con esto, tenemos una movilidad constante e incorporación de nuevos personajes en la vida pública (en 1974 se incorporaron o reincorporaron 42 personas que durante el año anterior estuvieron en vacación).

Ningún cargo público es remunerado: implica, por el contrario, al ocupante del mismo una gran inversión de tiempo y dinero (ésta en forma de *opportunity cost* y, a veces, en pesos contantes y sonantes). No es difícil imaginar que no exista la competencia por los cargos: se da en abundancia la renuencia para aceptarlos: a intriga política en vez de utilizarse para lograr un cargo, se usa para imponerlo.

Todos los cargos son obligatorios a excepción de los cargos religiosos. Pero éstos son sólo aparentemente libres. La gente del pueblo juzga que los cargos religiosos son por devoción, no por obligación. Pero la más pura devoción deja ver de todos modos y transparentemente que el que ocupa un cargo por devoción está exento de cumplir otro por obligación: nunca faltan los devotos que voluntariamente se apuntan para ocupar un cargo religioso y rehuir así otros cargos civiles (los habitantes mismos de Metepec son conscientes y explícitos al respecto).

Como complemento a la intensidad de la actividad pública y de la proliferación de cargos tenemos que referirnos a la forma en que se toman las decisiones. Todas las decisiones que afectan a la comunidad —y que se ejercen a través de comités, juntas, faenas— se toman literalmente en asamblea. No fue raro encontrar durante el trabajo de campo casos traídos a la asamblea en que se acusaba a un miembro de una junta de abuso de autoridad, *i.e.* de tomar una decisión sin haber contado con la autorización correspondiente de la asamblea.

Haciendo una síntesis de nuestros datos, podemos de-

cir que Metepec, bien que esté sujeto a dominios superiores, conserva una autonomía política en su toma de decisiones (sólo en el caso de la construcción de un puente fue obligado a realizar una acción a la que se oponía). Al no recibir, por una parte, poder delegado de unidades superiores, le permite mantener esa autonomía pues el que recibe poder delegado, recibe, al final de cuentas, poder dependiente. Pero al no contar su centro de decisiones, por otra parte, con poder independiente, sólo le queda el poder dependiente asignado que le adjudican los miembros de la comunidad. Y por más que conforme una unidad de mayoría, no sólo una unidad de consenso, el poder que recibe su centro de una mayoría leal sigue siendo poder asignado. De ahí la necesidad constante de consulta y discusión para la toma de decisiones y la debilidad crónica de su centro que tiene que obtener a cada momento poder asignado. Es cierto que ha habido expansión del sistema energético de Metepec (el mismo incremento demográfico, aunque sumamente moderado, ya que de 1910 a 1970 el incremento anual ha sido de 1.4%, es una expansión energética). Sin embargo, no ha habido un incremento de control energético *per capita* que tarde o temprano se concentre en los niveles superiores y centralice el poder. Lo único, por tanto que han podido centralizar los habitantes de Metepec es poder asignado, pero han conservado en sus propias manos e individualmente sus controles independientes sobre los recursos energéticos propios: de ahí que sus organizaciones o juntas se presenten como unidades coordinadas. Finalmente, la autonomía relativa de que goza está sumamente limitada tanto por los dominios de que forma parte como por las unidades operantes semejantes o superiores que se encuentran en el mismo nivel de integración, es decir, las otras comunidades vecinas. Por más que Metepec lograra alcanzar un grado mayor de centralización de poder, es improbable, aun en un futuro remoto, que entrara en un proceso evolutivo surgente que obligara a las otras comunidades a integrarse a Metepec o a desintegrarse como unidades. Pensamos que sucedería más bien lo contrario: que Metepec se vería obligado a integrarse o a desaparecer como unidad al interior de otras comunidades.

## 2. *Jumiltepec*

En Jumiltepec, aun teniendo la misma categoría política que Metepec y unos mil habitantes más (2 390), desaparece la actividad política frenética del primero, los cargos públicos disminuyen, la toma de decisiones se efectúa entre un número reducido de actores sociales. Conservando la categoría política de ayudantía municipal, el poder delegado que recibe es también como en Metepec escaso o nulo.

Durante el trabajo de campo se pudieron registrar sólo dos asambleas. Aunque posiblemente se hayan realizado otras, de todos modos es bastante notable la diferencia con Metepec tanto por la frecuencia como por la importancia que tienen en una comunidad y en la otra. A una de las asambleas cuyo objetivo era solucionar problemas graves del abastecimiento de agua potable sólo acudieron 25 personas cuando el problema afectaba a prácticamente todos los habitantes; a la segunda acudieron unas 120 personas para discutir proposiciones sobre la construcción de una escuela en colaboración con el CAPFCE y gobierno estatal: se explica uno la mayor asistencia a esta asamblea porque afectaba de inmediato económicamente a los ciudadanos, dado que éstos tendrían que aportar dinero en efectivo en caso de realizarse la obra. Pero quizá sea más significativo anotar que el ayuntamiento municipal tuvo que solicitar la intervención de la partida militar que se encontraba en Tetela del Volcán para contar con la presencia de los habitantes del pueblo en la realización de una asamblea que supuestamente era de interés para los mismos pobladores. El número de ciudadanos (mayores de 18 años) en 1974 ascendía a 542 personas. Parece, asimismo, que la asistencia a las faenas públicas es tan reducida que sólo de vez en cuando se citan y, normalmente, sólo con la intervención de la partida militar de Tetela o Yecapixtla se logra que la gente acuda (en 1964 para la introducción del agua potable, 1969 para la reparación de la escuela, 1970 para la pavimentación de la carretera).

De manera semejante, el número de cargos públicos disminuye casi a la mitad (30 o 40 dependiendo de que se formen o no juntas especiales para la obtención de un objetivo público) y desaparecen los cargos religiosos tradicionales (mayordomías). Los cargos siguen rehuéndose, pues implican



—como en Metepec— una gran inversión de tiempo y dinero, ya que no son remunerados. Los ocupantes de los mismos, sin embargo, aceptan un puesto público por la presión moral y discreta de un pequeño grupo, especialmente de la “Voz Fuerte” (así llamado por la gente joven), pero no de una asamblea comunitaria y menos aún por la imposición aun en contra de su voluntad.

Jumiltepec se nos presenta como una unidad de mayoría que opera con el poder asignado que sus habitantes han centralizado tanto en la forma de un apoyo activo de un pequeño grupo que ejecuta voluntariamente las órdenes del centro de decisiones, como, al menos, de la ejecución de órdenes del resto de la población al no oponer resistencia a éstas o no asignar a otro centro su poder independiente.

El centro de decisiones, por tanto, para hacer operativa su función normal políticoadministrativa, recurre constantemente al grupo leal que lo apoya y de ahí recibe el poder asignado indispensable para actuar. Esto ocasiona que acuda sólo en contadas ocasiones a la mayoría de la población para obtener poder asignado a ella. Sin embargo, cuando esta adjudicación de poder asignado no se obtiene en la medida deseada y según la naturaleza de la decisión que se quiere implementar, se recurre al poder delegado extra local de las autoridades municipales, estatales o federales —específicamente al ejército— para que por la amenaza o uso de la fuerza obligue a los opuestos a cumplir con la decisión acordada.

La semejanza fundamental que encontramos entre Jumiltepec y Metepec es que el centro o los centros de decisiones de ambos no cuentan con poder independiente. Todo poder es dependiente ya sea asignado o delegado. Metepec cuenta con mayor poder asignado mientras Jumiltepec con delegado. La diferencia fundamental, por otra parte, radica en que en Metepec no existe una diferenciación social reconocida, mientras en Jumiltepec sí se da e inclusive se ha manifestado en conflictos violentos. Esta diferenciación reconocida en Jumiltepec se remonta al menos desde el porfiriato. La evolución, por tanto, de la estructura de poder de ambos y tomando en cuenta el periodo que nos propusimos estudiar, parte de dos orígenes diversos: uno de una sociedad ya estratificada y diferenciada; el otro, de una sociedad relativa-

mente igualitaria y en la que no se daba un reconocimiento de diferenciación social.

### 3. *Tlalnepantla*

Vamos a discutir sobre dos aspectos de la comunidad de Tlalnepantla que no han aparecido ni en Metepec ni en Jumiltepec. Procederemos como si tuviéramos ante nosotros un modelo al que pudiéramos manipular. Vamos a efectuar dos transformaciones de sus elementos y observar cómo reacciona.

La primera transformación sobre el modelo es introducir la explotación comunitaria de un recurso comunitario. Tlalnepantla, cuyo volumen de población (1 823 habitantes) se encuentra entre el de Metepec y Jumiltepec, explota como propiedad comunal una fracción de un bosque de 5 333 has. Ahora bien, la explotación comunal del bosque tiene varias características que hay que tomar en cuenta. La primera es que la misma explotación tiene un límite no impuesto por la comunidad, sino por las autoridades forestales federales: el corte de aproximadamente 5 000 metros cúbicos de madera y que necesariamente se tiene que vender a la fábrica de papel Loreto y Peña Pobre. La segunda es que la fábrica paga a los habitantes de Tlalnepantla por dos conceptos. El primero, por derecho de monte, se entrega a las autoridades comunales (1969: 23.15 pesos por m<sup>3</sup>; 1970: 24.50; 1973: 28.00; 1974: 33.12 y 1976: 33.12). El segundo, por el trabajo del corte de la madera, a las personas que lo realizan (1969: 500 pesos por tonga: 12 metros cúbicos; 1970: 508; 1973: 570; 1974: 700; 1976: 1 000). La tercera es que la asamblea comunal decide a quiénes se les otorga la oportunidad de realizar el corte de madera: el criterio establecido es conceder equitativamente a todos los ciudadanos (mayores de 18 años) tal derecho, pero con la condición de pagar las cuotas que se les asignan para trabajos comunitarios. La cuarta es que también la asamblea comunal decide cómo y en qué utilizará el dinero que se obtiene por el derecho de monte. Nos importa destacar dos efectos que producen estas características: el primero es que la comunidad en cuanto comunidad va a tener el control de un recurso energético que no encontramos en Metepec y en Jumiltepec: en éstos las personas individuales, independien-

te aunque coordinadamente, controlaban sus propios recursos pero no la comunidad. El segundo, como consecuencia del anterior, es que la decisión sobre el manejo de este recurso necesariamente tiene que ser tomada en forma comunitaria al estilo de Metepec, en que el acuerdo a que se llega es el de la mayoría de los comuneros, no de la totalidad. El centro de decisiones no controla el recurso como propio y, por tanto, no tiene un poder independiente. Pero los individuos particulares en cuanto individuos tampoco tienen el control de ese recurso: es la mayoría la que lo tiene. A diferencia de Metepec, donde los individuos *qua* individuos conservaban sus poderes independientes cuando tomaban decisiones comunitarias, en Tlalnepantla los ciudadanos no tienen tal retención de sus poderes independientes sobre estas decisiones, aunque sí para otras. El punto a donde vamos es que en consecuencia, en Tlalnepantla no se quiere un sistema de sanciones contra los que se oponen a una decisión como en Metepec, ya que por más que se opongan, al no tener control independiente sobre ese recurso, simple y llanamente lo único que pueden conservar es su enojo y furia porque se tomó una decisión con la que no estaban de acuerdo. La decisión se toma por una mayoría y mala suerte para la minoría que se oponga. El otorgamiento del derecho al realizar el corte de madera corre la misma suerte; la sanción que se puede aplicar al que no contribuye con las cuotas que se le asignen para obras públicas, es extremadamente eficaz: no se le vuelve a dar el derecho de cortar otro árbol. Se da, pues, un sistema comunitario de toma de decisiones.

Hay, sin embargo, que ver cómo opera el modelo al introducir la segunda transformación. Esta consiste en dotar al centro de decisiones con poder independiente. Con él entramos a los otros dos grupos de comunidades que vamos a analizar. Aunque el poder independiente del centro de decisiones de Tlalnepantla es pequeño, de todos modos es independiente. Adelantándonos a la discusión que emprendemos inmediatamente en el siguiente apartado, al otorgársele a Tlalnepantla categoría política de cabecera municipal, va a recibir su centro de decisiones —el presidente municipal— a través del poder delegado de las autoridades superiores del estado de Morelos —gobernador del estado— y del poder asignado local —ciudadanos de Tlalnepantla—, el

poder independiente para tomar ciertas decisiones. Es decir, en la práctica se puede considerar como poder independiente lo que formalmente sería poder dependiente. Tanto un presidente de la república como un presidente municipal, toda proporción guardada, reciben con su respectivo cargo —poder asignado— el derecho a ejercer un poder dependiente como si fuera independiente. Entre más alto es el cargo, mayor es la independencia del ejercicio del poder, pues el control sobre recursos energéticos es mayor. Dicho esto, el poder independiente de que goza un presidente municipal en Tlalnepantla va en otra dirección que el de la toma de decisiones comunitarias. Las decisiones que emanan de un poder independiente y mientras se mantienen dentro de los límites reales que da ese poder, no requieren del acuerdo de los sujetos a la autoridad. La decisión se toma y punto. Pero el querer rebasar esos límites es posible únicamente mediante mayor otorgamiento de poder delegado o asignado o de ambos, y a menudo, contra los recalcitrantes que se oponen a una decisión tomada por la mayoría (poder asignado), se requiere de la intervención de la fuerza pública.

Las dos transformaciones que hemos introducido en el modelo dan como resultado una paradoja aparente, ya que si se examina con más cuidado desaparece. Ciertas decisiones que son de gran envergadura se toman sin mayores problemas, mientras que otras iguales o menores se ejecutan con extrema dificultad. Ejemplificaremos esta situación con dos casos.

A principios de los años setenta Tlalnepantla construyó una carretera a Tlayacapan. La obra supuso una erogación económica importante: 200 000 pesos. El pueblo cooperó con 130 000 pesos (114 000 del fondo de bienes comunales y 16 000 de aportaciones de particulares), una línea de autobuses con 20 000 y la fábrica de papel con 50 000. La obra se realizó sin problemas internos y los habitantes de Tlalnepantla se vanagloriaban de su propio espíritu cooperativo y emprendedor: decían que ellos no se asustarían si se les pusieran cuotas de 1 000 ó 500 pesos para introducir el agua potable al poblado. Hay que advertir que los 114 000 del fondo de bienes comunales no se acumuló por cuotas que aportaron los ciudadanos, sino por el pago de derechos de monte que la fábrica de papel entregó a la comunidad. En 1976 llegó

el momento de introducir el agua potable: la obra se realizó por cooperación tripartita entre el gobierno del estado, Recursos Hidráulicos y el pueblo. Las muestras del espíritu cooperativo de Tlalnepantla no fueron muy brillantes. Hubo oposición de ciudadanos en el pago de cuotas económicas y en la realización de faenas para abrir y tapar zanjas. El presidente municipal estaba a punto (cuando dejamos el trabajo de campo) de hacer intervenir al ejército para obligar a trabajar a la gente; algún ciudadano se amparó en dos ocasiones contra las autoridades municipales que lo amenazaban con la cárcel si no hacía las zanjas que le correspondían. Las dos obras, por otra parte, eran consideradas por los mismos habitantes de Tlalnepantla como de igual importancia. Este comportamiento aparentemente paradójico se resuelve si se cae en la cuenta de que en el primer caso estamos ante el efecto que produce el control comunitario de un recurso y en el segundo ante la operación del escaso poder independiente del centro de decisiones.

### III. LA POLITICA IMPOSIBLE

#### *1. Tetela del Volcán*

Tetela del Volcán tanto por su volumen de población (3 678) como por los ingresos y egresos del Ayuntamiento, representa a los pequeños municipios de Morelos (población total del municipio 8 625 habitantes). Sus autoridades municipales se consideran pertenecientes a los municipios pobres: los ricos están en tierra caliente donde existen las tierras irrigadas, los grandes mercados y comercios, las grandes cantinas y centros de diversión, las residencias de campo de capitalinos y extranjeros. Ahí es donde los Ayuntamientos pueden obtener jugosos ingresos para realizar obras públicas importantes en sus pueblos que manifiestan el progreso, donde se puede proporcionar educación más allá de la elemental a sus hijos, donde se pueden emprender carreras políticas que trasciendan la pequeña política local y entrar de lleno en la gran política, la de de veras. Esta percepción coincide bastante fielmente con la realidad.

En Tetela se juega las más de las veces la política imposible. La vida política, por una parte, que asume todo el

acontecer cotidiano en Metepec cede su lugar a lo extraordinario, a lo que se da sólo en ocasiones, a lo no previsible. Las asambleas, como forma de la toma de decisiones y las faenas como participación efectiva en la ejecución de las decisiones políticas, quedan relegadas en Tetela a la esfera de lo excepcional. La adjudicación de poder asignado que provendría de una mayoría de la población de Tetela queda restringido al acto electoral trianual en que se cambian autoridades municipales y a las ocasionales asambleas que se convocan con una finalidad muy específica.

Todo lo normal y cotidiano de la política incumbe sólo a las autoridades municipales, más concretamente al presidente municipal, pues ni siquiera el síndico o el regidor cumplen con sus oficios. Las reuniones de Cabildo o Ayuntamiento como asamblea deliberante que según la ley orgánica municipal debería reunirse cada semana, nunca se tienen. Con ese “nunca” queremos decir exactamente lo que significa el término y no sólo hacer una vaga generalización: testigo mudo es el libro de Actas de Cabildo en que deberían asentarse semanalmente sus reuniones y que sólo registran a principio del trienio administrativo la toma de posesión estereotipada del nuevo Ayuntamiento. Y este comportamiento se realiza pacífica y tranquilamente por más que el artículo 21 de la ley orgánica municipal penalice severamente a los infractores, en este caso a todo el Ayuntamiento: “la falta injustificada de asistencia a cinco sesiones ordinarias sucesivas, tendrá el efecto de dejar vacante el cargo, por lo que, una vez transcurrido el plazo señalado y previa declaratoria de vacancia, el Ayuntamiento dará posesión al suplente”.

La pérdida del flujo constante de poder asignado, por otra parte, no se ve compensada suficientemente por el ingreso del poder independiente, de poder delegado o de ambos. Un indicador bastante preciso dentro de su imprecisión del poder independiente de las autoridades municipales es el manejo de los ingresos y egresos del municipio. Es obvio, nos parece, que tomando en cuenta este indicador, las autoridades municipales tienen una base de poder independiente sumamente débil. De ahí que las funciones que ejercen cotidianamente se reduzcan a los asuntos administrativos sobre niños que nacen, jóvenes que se casan, viejos que se mueren.

La audiencia diaria al público del presidente municipal es para ejercer el rol de pacificador entre vecinos y, sobre todo, vecinas que se pelearon e insultaron, entre esposos desavenidos (la mujer o los padres de ésta es la que normalmente acusa al esposo de maltrato); más raras veces para regañar paternalmente a un inveterado borracho que descuida sus obligaciones familiares. Personalmente estuvimos numerosos días e incontables horas en la presidencia municipal de Tetela observando y a veces actuando en los casos traídos ante el presidente municipal con el que hicimos una profunda amistad. Otra parte del tiempo diario se gasta en leer y, según el caso, contestar la correspondencia oficial de diversos organismos y secretarías gubernamentales estatales y federales. Otra buena parte se emplea sabiamente en el *dolce far niente*.

El poder delegado que reciben las autoridades municipales del dominio superior político tampoco es abundante. El poder delegado generalmente se otorga o para recibir algo en cambio o para controlar: como en Tetela hay poco qué dar y menos aún qué controlar, el poder delegado se administra con gotero y bajo estricta prescripción médica. Ni siquiera el siniestro PRI (asumimos conscientemente un juicio de valor) se hacía presente en la vida diaria de Tetela: ocasionalmente se mostraba, por ejemplo, en los actos electorales y no para vencer una oposición que no existía, sino para exigir un determinado número de votos a favor del PRI pues bien sabía que el pueblo era abstencionista. Queriéndolo o no las autoridades municipales tenían que plegarse a las exigencias del partido para que no se cortara el suministro de poder delegado que la fuente avara proporcionaba. También aparecía cuando se requería de la movilización campesina para los actos grotescos y burdos de apoyo a personajes importantes de la política estatal o nacional. Ni las mismas autoridades municipales eran del PRI. El presidente municipal comentaba que en una ocasión tuvo un conflicto con el delegado estatal del PRI en Morelos, quien quiso regañarlo por una supuesta omisión. A gritos se acusaban y contracusaban hasta que el presidente puso punto final al advertirle que no tenía por qué recibir órdenes suyas, pues él ni era miembro del PRI ni al PRI le debía el cargo de presidente municipal (de hecho había obtenido la nominación del

gobernador del estado). Se busca, eso sí, afanosamente por parte de las autoridades municipales poder delegado de las diversas agencias gubernamentales para los objetivos que se proponen y que rebasan enormemente el famélico presupuesto, se escriben oficios, cartas lastimeras que apelan a la generosidad del posible otorgante y a la miseria del municipio, se emprenden viajes a las ciudades importantes (Cuautla, Cuernavaca, México) con la esperanza de que al tocar se les abran las puertas de los poderosos o buscar las hadas benévolas para las que están siempre semi abiertas.

Esta es la *crux* de los pequeños municipios: han perdido mucho poder asignado y no han compensado esa pérdida con el correspondiente poder independiente o poder delegado. Por eso hemos llamado “la política imposible” a la actividad pública de estos municipios. Tetela nos ejemplifica en líneas generales la estructuración del poder social en los pequeños municipios del estado de Morelos. Con el proceso de diferenciación y estratificación social disminuye en forma notable el poder asignado al centro de decisiones: desaparece casi por completo la participación de la mayoría de la población en las decisiones públicas. Se consolida, en contrapartida, una élite economicopolítica que monopoliza el quehacer político. El poder delegado de los dominios políticos superiores es escaso; se le busca por parte de los actores sociales; pocas veces él mismo se impone e interfiere en la política local, no por falta de fuerza sino de interés: las estructuras de poder locales son frágiles y fácilmente vulnerables a la intervención del poder extralocal, sea éste de carácter gubernamental o civil. El control, por otra parte, de la élite de los puestos en que se toman las decisiones públicas —la presidencia municipal— hace acrecentar su poder en contra de los sectores más pobres. Por otra parte, la misma estructura gubernamental local está a su servicio, ahí a la mano, en contra de los otros sectores que necesitarían implantar sus propias formas organizativas que posiblemente no irían más allá de efímeros *quasi-groups*, al no poder centralizar sino sus poderes independientes en forma de poder asignado y sin otorgar al centro de decisiones control sobre recursos estables e independientes.



## 2. *Ocuituco*

A primera y segunda vista Ocuituco (2 738 habitantes en el poblado y 8 657 en todo el municipio) se asemeja a Tetela como la imagen que reflejara un espejo no perfectamente pulido: escasa participación en los asuntos públicos de la mayoría de la población, monopolización de la presidencia municipal por un puñado de personajes ricos estrechamente ligados entre sí, escaso poder delegado del dominio político superior al centro local de decisiones, aparición esporádica del PRI en la vida local, presupuestos municipales raquíticos, conflicto agrario en 1968. . . Sólo a fuerza de mirar una y otra vez las dos comunidades se va descubriendo que Ocuituco no es simplemente la imagen de Tetela, pues hay dos elementos bien substanciales relacionados entre sí que los hacen diferir: uno es la importancia relativa de la ganadería: el otro, la continuada persistencia de faccionalismo interno. Ambos elementos se dan en Ocuituco pero no en Tetela.

Vamos a destacar la importancia de la ganadería y dejemos para otra ocasión el faccionalismo persistente. A raíz de la dotación ejidal en 1926, Ocuituco cuenta con 754 has. de propiedad rústica privada, 1 796 has. de propiedad ejidal. En 1957 se le reconocieron 505 has. como propiedad comunal. Para 1925 había 69 ganaderos y un total de 260 cabezas de ganado; para 1974 se acercaban a 100 los ganaderos y poseían cerca de 3 000 cabezas de ganado. Las 754 has. de propiedad rústica privada estaban en 1925 distribuidas entre 30 personas; para 1974 lo estaban entre 48, todas ellas ganaderos, y 7 de éstos poseían 2 000 de las 3 000 cabezas de ganado. Para 1926, 145 has. de la propiedad rústica estaban abiertas al cultivo y las restantes 609 eran pastizales; para 1974, 180 eran de cultivo y 574 pastizales.

Al recibir en 1926 la dotación ejidal, 1380 has. de las 1769 se dedicaron a pastizales y las restantes 389 al cultivo, y se repartieron las tierras a 255 ejidatarios; para 1974, 369 has. seguían siendo pastizales y 1 400 eran de cultivo; los ejidatarios con título verdadero o colorado, habían llegado a 530. La totalidad de las 365 has. de propiedad comunal estaba dedicada en 1926 a pastizales; en 1974, sólo quedaban 92 has. como pastizales y 273 habían pasado al cultivo.

De estos datos se desprende con toda claridad que la

agricultura le ha ganado tierras (1 319 has.) a la ganadería. A su vez, los ejidatarios han aumentado en un 107% mientras los ganaderos sólo en un 44%. La ganadería, sin embargo, no ha disminuido sino aumentado sensiblemente (1 053%). Al mismo tiempo, se ha concentrado la posesión del ganado en unas cuantas manos (el 7% de los ganaderos posee el 66% de ganado).

La historia de Ocuituco, a partir al menos de los años veinte y hasta finales de los sesenta nos muestra, por una parte, el control indiscutido de la presidencia municipal por habitantes ricos del Barrio Alto y sin que aparezca competencia por el cargo ni por miembros de otros sectores del pueblo ni al interior mismo de las ricas familias ganaderas. Posiblemente la importancia de la ganadería en los años veinte y treinta tenía que ver con el control de un recurso escaso e imprescindible para aprovechar las recién adquiridas tierras de cultivo: la energía animal utilizable para arar la tierra. Aunque no poseemos detalles sobre el uso del ganado, nos atrae la idea de pensar que hubo en Ocuituco una relación estrecha entre el uso efectivo de la tierra y la energía animal disponible para ararla. Recordemos que para 1926 había 260 cabezas de ganado (incluidos becerros) pero sólo se cultivaban 534 hectáreas sobre un total de 2 888: aunque probablemente no sería susceptible de abrirse al cultivo la totalidad de las tierras, sí una gran proporción ya que *de facto* se han ganado 1 319 has. para el cultivo. Había 69 poseedores de ganado contra 285 cultivadores de la tierra (255 ejidatarios y 30 con propiedad privada): el control sobre un recurso sumamente escaso y significativo para los habitantes de Ocuituco estaría como un pilar fundamental del poder de los ganaderos. Con el reparto ejidal de 1926, por otra parte y prescindiendo de la tierra de cultivo que hayan recibido los ganaderos, fueron ellos, los ganaderos y no los agricultores, los que se beneficiaron directa e inmediatamente: de 1 769 has. de dotación ejidal, 1 380 se dedicaron a pastizales contra sólo 389 al cultivo. Posiblemente la adquisición de estos nuevos pastizales permitió que la ganadería se incrementara durante las siguientes décadas a un ritmo bastante superior que el que realizó la tierra de cultivo: de 1926 a 1974 el ganado aumentó en un 1 053% mientras la tierra de cultivo sólo en un 247%, aunque haya sido a costa de los pastizales. Du-

rante este proceso, nos parece, el ganado fue superando la capacidad de su utilización como simple recurso energético para la agricultura y se convirtió, además, en recurso energético para la alimentación humana en forma de carne, leche y sus derivados. El impacto de la disminución de los pastizales para dedicarlos a tierra de labor tuvo efectos diferenciales entre los ganaderos. Es cierto que todos fueron afectados negativamente pero en mayor grado a los pequeños: éstos, siendo pobres, no tuvieron otra alternativa que pasar a ser más agricultores que ganaderos, mientras que los ganaderos a través de la acumulación de capital pudieron o estabular el ganado o rentar potreros de los pueblos contiguos del vecino municipio de Yecapixtla. Más aún, para algunos de los grandes ganaderos la transformación de pastizales en tierras cultivables (claro, no todos los pastizales) era una alternativa a la que en principio no se opondrían, ya que significaba la posibilidad de sembrar sorgo para alimentar con mejores nutrientes su mismo ganado (con tal que a ellos les tocara la tierra en cuestión).

Un rasgo notable de la historia política de Ocuituco es que se muestra con toda claridad la existencia de la facción de agricultores, no así la de los ganaderos: éstos aparecen más bien con una existencia categorial que por el uso local de la categoría nos llevaría a otorgarles falsamente una existencia grupal. Los ganaderos no han necesitado formar una unidad centralizada, pues al controlar los puestos del ayuntamiento han tenido una estructura organizativa a bajo precio suficientemente apta para mantener su posición económica preeminente. Es decir, la élite ganadera ha puesto el personal para el funcionamiento de la estructura política principal local que es la presidencia: ese es el precio que paga y solamente ella lo paga; el resto del costo energético de producción de la estructura lo pagan *pro rata parte* cada uno de los ciudadanos de Ocuituco. De aquí su bajo costo para los ganaderos. Otros sectores pobres de la población, por otra parte, no podrían sufragar ni siquiera lo que pagan los ganaderos al poner el personal: tendrían necesariamente que conformar una unidad centralizada permanente para ayudar, al menos económicamente, al presidente en turno.

## IV. LA POLITICA INTERFERIDA

### 1. Jiutepec

Jiutepec (4 418 habitantes) representa el poblado más complejo de nuestro estudio y el prototipo de los grandes municipios (19 567 habitantes en el municipio) del estado (dejaríamos como casos aparte Cuautla y Cuernavaca, pues el mismo Jojutla, según un estudio preliminar e inconcluso, podría equipararse más a Jiutepec que a Cuautla y Cuernavaca). Aunque no posee las características de complejidad de las grandes ciudades modernas, sí presenta para el analista un problema serio de procedimiento: privilegiar más el análisis cualitativo o el cuantitativo, el microsociológico o el macrosociológico, pues ciertas unidades operantes todavía son claramente discernibles mientras otras aparecen y hay que tratarlas así *como si (als ob)* fueran unidades agregadas ante nuestra limitación de tiempo y recursos humanos que se nos impusieron para realizar un análisis más detallado que nos hubiera permitido detectar con precisión otras unidades operantes. De hecho tuvimos que emplear un análisis de carácter más bien cuantitativo para emprender el estudio sobre migración y movimiento obrero, de carácter más bien cualitativo para el estudio de la política local centrada en las acciones de la presidencia municipal, comisariado ejidal y comisariado de bienes comunales, y a prescindir del estudio de asentamientos humanos que con la categoría de colonias o ayudantías hacen unidad con la cabecera municipal.

La complejidad de Jiutepec se manifiesta por la intervención de instituciones y personajes extralocales en la política local. El gobierno del estado, por ejemplo, se hace presente en la receptoría de rentas (el celoso receptor no nos permitió el acceso a los archivos mientras en los poblados anteriores no sólo lo permitieron sino también nos proporcionaron ayuda secretarial). El gobierno federal tiene representación a través de la Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El mundo industrial nacional e internacional está representado por 37 empresas en

CIVAC y una quincena en el municipio de Jiutepec fuera de las instalaciones de la Ciudad Industrial. Hay personajes importantes como miembros del ejército mexicano (generales y coroneles), políticos y funcionarios públicos a nivel nacional (uno de los presidentes municipales nos confiaba que él obtuvo ayuda para acceder al cargo, de un diputado por Durango que residía en uno de los fraccionamientos de Jiutepec). No faltan, como sería de esperarse, los ricachones industriales, comerciantes y fraccionadores a los que eufémicamente se les llama hombres de empresa por más que en la realidad no sean sino grandes bandidos.

La complejidad señalada tiene como antecedente la expansión energética del sistema y como consecuencia la concentración de controles implica la centralización de poder: la participación política comunitaria es función inversa de la centralización de poder. Aunque en esta estructura compleja no sabemos el punto exacto donde se toman las decisiones políticas, sí sabemos dónde no se toman: ciertamente no en asambleas públicas, pues éstas no se convocan. Tampoco se ejecutan las decisiones públicas a través de faenas: se encarga el Ayuntamiento de realizarlas. Y cobra por el trabajo e inversión hecha a todos los propietarios de predios beneficiados *pro rata parte* sin tomar en cuenta la posición económica y el *status* social acordado de las personas. A diferencia de los otros poblados no encontramos censos estratificados de población para obras públicas.

En el proceso de complejidad creciente, por otra parte, aumenta desproporcionadamente el costo energético de producción para el mantenimiento de la nueva estructura. La estructura política formal municipal, por ejemplo, no requiere en Metepec ningún rol especializado; en los otros pueblos, además de las autoridades municipales, se necesitan de uno a seis empleados municipales; en Jiutepec se contratan a 37 personas y de entre ellas a dos profesionalmente capacitadas: un abogado y un ingeniero o arquitecto. La calidad y variedad de los servicios públicos que se prestan en Jiutepec no es que sean muy superiores a los que se ofrecen en los otros pueblos: lo que sí es muy diferente es el costo.

Dos hechos nos llamaron la atención desde los primeros días en que nos establecimos en Jiutepec: el continuo tráfico de camiones de carga, autobuses de pasajeros y automó-

viles por la carretera Jiutepec-E. Zapata-Zacatepec-Jojutla, y la ausencia de grandes tiendas comerciales y restaurantes que apelaran a algo más que a la pura subsistencia (excepción hecha de los mariscos y mojarras de El Crucero, famoso aun para los habitantes del lejano Tetela). Comprendimos que Jiutepec sólo podría entenderse si se tomaba en cuenta la posición relativa que guardaba respecto a otras poblaciones, en especial a Cuernavaca: Jiutepec, con todos sus recursos “naturales” incluidas su fealdad y la creciente contaminación de sus aguas por CIVAC, no era entendible si se prescindía de su cercanía de la capital del Estado (espacio físico) que impondría a sus habitantes interacciones sociales obligatorias o cerraría al menos para algunos y abriría para otros algunas puertas para entrar a campos alternativos de interacción (espacio social).

La presidencia municipal es la unidad operante más patente. Los aspirantes a la presidencia acceden al cargo a través del manejo de relaciones diádicas (poder otorgado) con personajes políticos extralocales para lograr la nominación por el PRI (poder delegado). Ya en el cargo, éste le abre las llaves de dos fuentes de poder: el independiente y el delegado del dominio superior estatal. Si en los municipios pequeños veíamos que el poder asignado de su centro de decisiones iba en disminución, en Jiutepec casi cesa por completo, incluso el que le proporcionaría una élite económica y política local: la historia política local muestra incesante y temprana disputa por el poder entre su élite política.

Tres consideraciones sobre los ingresos municipales. Primera, que los ingresos municipales proporcionan al presidente en Jiutepec un poder independiente muy superior al de los presidentes de los pequeños municipios: aunque existen restricciones al ejercicio de los egresos municipales, de todos modos *hay* ingresos municipales. Segunda, que la característica principal de los presidentes municipales de Jiutepec a partir de 1955 y especialmente a partir del funesto o venturoso año de 1957 es la de *money seekers* aunque no deje de ser cada uno de ellos personalmente *power seeker*: se observa una escalada por aumentar los ingresos municipales sin tomar en consideración los efectos a futuro; lo importante es obtener dinero a corto plazo y a como dé lugar. Tercera, que tanto el incremento de los ingresos municipales como el

de la población son ingresos energéticos de un sistema en expansión: *ambos*, no uno o el otro, son responsables de la concentración del poder, y éste es el punto, a final de cuentas, que estamos interesados en esclarecer.

Hemos indicado que el capital industrial invertido en Jiutepec es extralocal, inclusive, trasnacional. A excepción de las caleras y de la fábrica de cemento ninguna otra empresa procesa los recursos naturales no humanos del municipio: sólo utilizan el agua abundante local. Por más que una de las razones que se adujeron para la instalación de CIVAC en Jiutepec fue la de explotar los recursos naturales locales, esta razón es inoperante. Otra razón que se dio y que sí es significativa fue la cercanía de la ciudad de México, pues de ella vendrían los insumos y hacia ella irían los productos.

En términos reales, gran parte de Jiutepec pertenece a otro sistema energético: la circulación de personas, salarios y actividades que se dan en Jiutepec son el costo energético de producción del sistema nacional. Más aún, es un costo que sólo en parte paga este sistema nacional. Si, por ejemplo, nos fijamos en el número de obreros que emplean las fábricas y el lugar de residencia de los mismos, resulta patente el bajo costo que paga el sistema nacional y el altísimo que se le carga al municipio de Jiutepec. Sobre 7 empresas de 15 establecidas en el municipio fuera de CIVAC, observamos que emplean a 1 228 obreros de los cuales 491 (40%) son del estado de Morelos y sólo 91 (7.4%) son de Jiutepec, y el municipio aloja a 444 obreros (36.2%). Es decir, Jiutepec aporta 91 obreros y recibe 353 fuereños residentes: por cada obrero nativo de Jiutepec que recibe trabajo, el municipio tiene que alojar a 3.9 obreros de fuera (decimos alojar para simplificar, ya que este alojamiento supone habitación, servicios públicos, escuelas, etc.). Paralelamente sobre 27 empresas de 37 en CIVAC que ofrecen trabajo a 2 909 obreros, 1 572 (54%) son de Morelos y únicamente 152 (5.2%) son de Jiutepec, y el municipio aloja a 488 (16.8%) obreros (otros 125 ó 4.3% residen en CIVAC mismo). Es decir, 152 obreros nativos de Jiutepec reciben trabajo a cambio de alojar a 336 de otras entidades: por cada obrero nativo de Jiutepec que recibe trabajo, el municipio tiene que alojar a 2.2 obreros de fuera. No todo, sin embargo, es negativo con los capitalistas extralocales: han im-

pedido, al menos, que la burguesía local se entregue al vicio solitario de explotar a sus conciudadanos.

Por más absurdo que pueda parecer, Jiutepec nos trae a la memoria Metepec y no simplemente para contrastar los extremos, sino porque los opuestos se tocan. El elemento de coincidencia —que no encontramos en los pequeños municipios— es la autonomía relativa de su centro de decisiones: en Metepec porque, al no tener recursos significativos para otras unidades operantes extralocales más poderosas, se le ignora y se le permite que juegue a su pequeña política; en Jiutepec, al tenerlos en abundancia, posee un poder independiente que le permite un cierto juego interferido. Y aquí termina la semejanza, pues Jiutepec está bajo el acecho de unidades superiores que desean expropiar la fuente misma del poder independiente, por una parte y, por la otra, impedir que forme un dominio independiente: de aquí los mecanismos de control de la esfera gubernamental y de su enorme y monstruoso dedo índice, el PRI. Por ello hemos llamado la política interferida a la que se da en los municipios tipo Jiutepec.

## 2. Tepoztlán

Tepoztlán (6 851 habitantes en el poblado y 12 855 en el municipio) se asemeja a Jiutepec en cuanto a la temprana y continua interferencia por parte de agentes extralocales en su vida interna. A veces estos agentes han sido solicitados por los mismos tepoztecos en búsqueda de un poder delegado para dirimir sus conflictos internos o para lograr lo que localmente no podían conseguir; otras veces, los agentes han interferido sin previa invitación. También se le asemeja o Jiutepec se asemeja a Tepoztlán, en el gran número de fuereños residentes en su territorio: no por los inmigrantes pobres en busca de empleo permanente o temporal (muchos de éstos, los *oaxacos*, residen en Cuautla y son traídos a Tepoztlán y llevados a Cuautla diariamente por sus empleadores), sino por los residentes capitalinos o extranjeros que han fincado sus residencias de descanso ahí. Basta hojear el directorio telefónico de junio de 1980 para detectar la profunda raigambre náhuatl de muchos apellidos como Abgel, Askinazy, AusDen Ruthen, Baur, Bazant, Bodek, Boelesterly, Boker, Braun, Brown, etc., etc., etc. Contamos 451 teléfonos en Tepoztlán



más servicio LADA, en contra de 371 en Jiutepec también con LADA, 64 en Ocuituco, 45 en Tetela y con sólo casetas públicas en Metepec, Jumiltepec y Tlalnepantla. También se parece Tepoztlán a Jiutepec en la sustitución de la agricultura por otras actividades económicas (según el censo de población de 1970, la agricultura ocupaba el 51% de la población económicamente activa, la industrial al 13.3% y el comercio y los servicios al 25.2%). Quizá no haya familia tepozteca que no cuente entre sus miembros a un profesor, fenómeno que ya era importante en los años cincuenta (*cf.* Lewis, 1960). Más aún, la misma tierra dedicada al cultivo ha disminuido si hacemos caso a los censos agrícolas. Así, según reporta O. Lewis (1951) sobre un censo agrario de 1937 y que coincide con sus propias apreciaciones, de 25 910 has. con que contaba el municipio, 5 750 has. o el 22.19% eran tierras de cultivo (temporal de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>). Según el censo agrícola y ganadero de 1970, el municipio contaba con 27 876.7 has. de las cuales sólo 2 330.3 o el 8.36% eran de labor, más 1 956.6 eran productivas incultas y otras 364.5 susceptibles de abrirse al cultivo: la suma de estas tierras hacen 4 651.4 has. o sea el 16.68% del total de tierras del municipio. Tanto en números absolutos como en relativos, por tanto, ha disminuido la superficie de tierras de cultivo: al menos tendríamos que 1 000 has. han dejado de ser tierras cultivables (la cifra probablemente sea mayor ya que hay diferencia por cerca de 2 000 has. de superficie total del municipio entre ambos censos). No es difícil imaginar el destino de las tierras perdidas: residencias de capitalinos y extranjeros.

El precio de venta de la tierra ha subido a alturas que no se hubiera imaginado uno a principios de los años cuarenta. Oscar Lewis (1951) reporta el precio de la tierra de 1901 a 1944: en este año un solar urbano costaba entre 1 000 y 2 000 pesos pero para 1947 llegaba a 10 000 pesos: una hectárea de tierra cultivable en 1944 se vendía entre 500 y 1000 pesos. A principios de los años setenta ya no se vendía simplemente un terreno en medidas apreciativas para construir una casa, sino en metros cuadrados y el metro había llegado a 100 pesos: vale decir que el terreno para una casa que en 1947 se hubiera vendido en 10 000 pesos, en los años setenta se hubiera hecho por 100 000. Para 1977 el metro cuadrado ya andaba por los 400 pesos en la zona urbana y valle adyacente.

Con estos datos podemos entender por qué la tierra dedicada al cultivo ha disminuido: una hectárea de tierra de cultivo cercana al pueblo que en 1944 tendría un valor de 1 000 pesos, ahora valdría 4 millones de pesos. Este dinero invertido en un banco daría mayores dividendos que los que se obtendrían del cultivo de la misma tierra. Se podría entender todavía mejor este punto si añadimos que las tierras de cultivo del municipio de Tepoztlán no son muy fértiles: según el mismo censo agrícola de 1970 sólo hay en todo el municipio 6.5 has. con riego. Las actividades comerciales han ido en aumento especialmente el mercado de la cabecera municipal. En la época de Lewis el mercado era tan débil que le hacía escribir: "In short, the market at Tepoztlán shows symptoms of decline" (1951:170). Hoy en día el mercado es floreciente debido, creemos, a la presencia de tantos ciudadanos en Tepoztlán, quienes, como ciudadanos, piensan que los productos del campo son mejores que los ofrecidos en la ciudad, por más que en Tepoztlán no son los productos locales los que se venden, sino los que traen comerciantes de las grandes ciudades de Morelos, de Dios sabe dónde (quizá hasta del mismísimo mercado de la Merced).

La gran diferencia con Jiutepec es la ausencia del mundo industrial: no se explotan recursos naturales a nivel industrial ni se han instalado fábricas como parásitos. Hay obreros que realizan viajes diarios a Cuernavaca y CIVAC. Huelga decir que la curiosa institución un tanto anacrónica y difícil de entender por lo mismo, que aún se da en ciertos pueblos primitivos y en Metepec —democracia según el lenguaje especializado de las ciencias sociales— ni se da ni quizá nunca se dio en estas tierras (Cfr. Lewis, 1951: 50), quien escribe: "In the pre-hispanic period Tepoztlán was a highly stratified society, with a few *principales* (ruling families) on the top of the social pyramid and the mass of *maceguales* (commoners) at the bottom").

Dada la tendencia de los capitalinos de los últimos veinte años por invadir Tepoztlán y dado el crecimiento monstruoso de la ciudad de México (que no es previsible que disminuya sino que aumente durante muchos años más), Tepoztlán se avizora como un poblado de *communters*. Esta probable perspectiva no está, sin embargo, bajo el control de los tepoztecos. Pero tampoco lo estaría la otra, sólo posible,

de la explotación racional de sus riquezas forestales para no desaparecer como pueblo campesino. El destino de Tepoztlán está fuera de Tepoztlán, pues no se ve otra alternativa viable formulada por los tepoztecos y bajo el control de ellos.

## V. CONCLUSION

Titulamos los tres apartados dedicados al análisis de las estructuras de poder de nuestras siete comunidades con tres etiquetas sin más contenido aparente que el de la síntesis de una descripción: la pequeña política, la política imposible, la política interferida. Creemos, sin embargo, que hay algo más que el título cómodo: están en juego las proposiciones teóricas de Adams que tienen que ver con el control de recursos significativos y el poder concomitante que se ejerce en base a dicho control.

La *pequeña política* hace alusión a unidades operantes (cuyo prototipo es Metepec) que conservan como comunidades el control de sus propios recursos porque éstos no son significativos para otras unidades superiores (gobierno del estado de Morelos, gobierno federal): son autónomas porque no tienen nada significativo que pueda ser objeto de la codicia de los poderosos. Podemos decir que administran autónomamente su miseria. Metepec, por otra parte, se mostró febrilmente activo en su vida política. De ahí que titulamos la suya como una pequeña *política*: pequeña en términos relativos pero al fin y al cabo política. Su incesante actividad política se derivaba de que su centro de decisiones, al no contar casi con recursos significativos que hicieran operante su toma de decisiones, tenía que recurrir en cada decisión al poder asignado que le acordaban sus conciudadanos. Viendo el reverso de la misma medalla, los habitantes de Metepec se acercaban peligrosamente a una democracia ideal (no la real de las sociedades contemporáneas complejas).

Estas dos conclusiones se establecen en forma positiva y ejemplar en el 1er. apartado. La secuencia lógica, sin embargo, de los dos siguientes apuntaba en la misma dirección aunque no en forma positiva sino negativa. La *política imposible* de Tetela del Volcán mostraba el cese casi total de la actividad política local: al introducirse el poder delegado por

parte del gobierno del estado de Morelos o del gobierno federal disminuía en forma drástica el aporte de poder asignado. El poder delegado, por su parte, era escaso dado que no había recursos energéticos muy significativos para esas unidades superiores: bastaba mantener la expectativa de la élite política local en que la fuente de los favores no se les retiraría para conservar el orden deseado. Estas comunidades pueden ser caracterizadas como las que padecen más severamente la *curcifixion by power*.

La *política interferida* de Jiutepec, por su parte, nos enseñaba la reactivación de la política local, pero reducida a la élite política sin la participación de la mayoría de los pobladores de la comunidad al aumentar en forma significativa los recursos energéticos del sistema (población, actividades económicas más diversificadas, ingresos municipales); al mismo tiempo aumentaba la intervención extralocal por controlar los recursos que le eran significativos. Al existir, sin embargo, recursos energéticos que seguían bajo el control local se recuperaba la autonomía local aunque amenazada por las unidades operantes superiores extralocales.

Podemos ahora establecer la secuencia de estructuras de poder del *conjunto* de las comunidades estudiadas tomadas en tres bloques. Metepec-Jumiltepec-Tlalnepantla conforman unidades de mayoría al igual que Tetela-Ocuituco; Jiutepec-Tepoztlán son unidades incorporadas. Los tres conjuntos, pues, son unidades centralizadas: la secuencia de unidades de mayoría a unidades corporadas es bastante patente, no así la secuencia que se da en los dos grupos de unidades de mayoría. Tratemos de explicitarla. La base del poder del centro de decisiones del conjunto Metepec-Jumiltepec-Tlalnepantla es el que le proporciona predominantemente el poder asignado de una mayoría leal; la del conjunto Tetela-Ocuituco, son poder asignado de una mayoría leal reducida y poder delegado del dominio superior; la del conjunto Jiutepec-Tepoztlán, poder asignado, poder delegado y sobre todo poder independiente. Esta caracterización es correcta en términos generales, pero tenemos que hilar más delgado para hacer justicia a las estructuras concretas, en especial a Metepec y a las otras cuatro comunidades que forman unidades de mayoría. La mayoría leal a la que nos referimos en Metepec se confunde con la mayoría —no la totalidad— adul-

ta del pueblo sin más: insistimos una vez más que Metepec no mostró un sistema de estratificación socioeconómica ni tampoco la existencia de una élite política. Las mayorías leales, por otra parte, de las otras comunidades se referían a las élites políticas y económicas, pues todas eran sociedades estratificadas quizá ya desde épocas lejanas. Nos parece que este hecho es el factor crucial que las distingue y del que se sigue la intensidad o disminución de la actividad política local. De ese mismo hecho nos parece que también se deriva el grado de menor o mayor explotación de los recursos energéticos de sus sistemas y de la menor o mayor intervención del poder delegado de los dominios superiores.

## BIBLIOGRAFIA

- ADAMS, RICHARD, 1975. *Energy and structure*, Texas University Press, Austin. 1978. *La red de la expansión humana*, Ediciones de la Casa Chata, México, D.F.
- LEWIS, OSCAR, 1951. *Life in a mexican village: Tepoztlán restudied*, University of Illinois Press, Urbana. 1960. *Tepoztlán: village in México*, Holt, Rinehart and Winston, New York.
- VARELA, ROBERTO, 1984. *Expansión de sistemas y relaciones de poder: antropología política del estado de Morelos*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, D.F.